

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35638 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Jarandilla de la Vera (Cáceres). Referencia: AV-0120/2022 (363216/08).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0120/2022 (363 216/08)
- Titular: Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR JARANDILLA DE LA VERA-GUIJO DE SANTA BÁRBARA
- Medio receptor: Arroyo afluente del arroyo Valdeparra
- Características del vertido: Urbano entre 2 000 y 9 999 habitantes-equivalentes
- Volumen anual de vertido solicitado: 956 838 m³ /año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión: 35 mg/l; DBO5: 25 mg/l; DQO: 125 mg/l; Nitrógeno total: 15 mg/l; Fósforo total: 2 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - o Línea de agua: Obra de llegada, by-pass y aliviadero; Pozo de gruesos; Desbaste de gruesos. Tamizado de finos y desarenado – desengrasado (2 líneas); Medición de caudal agua pretratada; By-pass del biológico; Tanque de tormentas; Tratamiento biológico (2 líneas) con cámara anaerobia y reactores biológicos tipo carrusel; Decantación secundaria; Medición de caudal de agua tratada; Arqueta de agua tratada y vertido al medio receptor.
 - o Línea de fangos: Espesador por gravedad; Deshidratación mediante centrífuga; Almacenamiento de fangos en tolva.
- Localización de las instalaciones: Polígono 13, Parcela 193 (Ref. Catastral: 10108A013001930000TS) - Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X: 274 032 Y: 4 442 011
- Término municipal: Jarandilla de la Vera (Cáceres)
- Figuras de protección: Zona de captación de la Zona Sensible denominada Embalse Torrejón-Tiétar (ES030_ZSENECLK550)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0120/2022 (363216/08), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 30 de septiembre de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240044100-1